

2171

DECRETO N° _____/

TEMUCO, 27 MAYO 2024

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1259 de fecha 21 de diciembre de 2023, que aprueba la Oferta presentada por la Empresa Constructora EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA., para la ejecución de la Propuesta Pública N° 190-2023 "REPOSICION VEREDAS CALLE ECUADOR ENTRE CENTENARIO Y 1 NORTE, TEMUCO", ID: 1658-634-LQ23.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 661 de fecha 07 de febrero de 2024 que aprueba Contrato mediante Escritura Pública celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA., de fecha 29 de enero de 2024, para la Obra "Reposición Veredas Calle Ecuador Entre Centenario Y 1 Norte, Temuco".

3.- El Acta de Entrega de Terreno de fecha 15 de febrero de 2024.

4.- La carta de la Empresa Contratista de fecha 15 de mayo de 2024, ingresada en Of. de Partes Prov. N° 3439 de fecha 16 de mayo de 2024, en la cual informa el término de la Obra y solicita la Recepción Provisoria de la misma.

5.- El Informe Técnico de 23 de mayo de 2024 de la Inspección Técnica de la Obra.

6.- El Decreto Alcaldicio N° 2426 de fecha 18 de julio de 2023 de que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.

7.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

9.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra Obra "Reposición Veredas Calle Ecuador Entre Centenario Y 1 Norte, Temuco".

- Sr. Cristian Barrientos Loma-Osorio, Arquitecto, Director Subrogante de Obras Municipales.
- Sr. Ricardo Toro Hernández, Arquitecto, Director de Planificación.
- Sra. Jacqueline Salas Carrasco, Encargada de Departamento de Proyectos Urbanos Comunitarios, de la Dirección de Planificación.
- Sr. Christian Valdebenito Gálvez, Ingeniero Constructor a cargo del proyecto de la Dirección de Planificación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
TEMUCO

CBL/CDR/ABA
Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Planificación
- Depto. Ejecución de Obras (APA).
- Comisión Receptora (C.Barrientos, R. Toro, J. Salas, C.Valdebenito)
- Of. de Partes.

"por orden del alcalde"
MAURICIO CRUZ COFRE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
V°B°
Mauricio Cruz Cofre

2932866